



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Julio de 1997

Número 2

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

**ACUERDO por el que se incorporarán al seguro facultativo del régimen del seguro social, todas las personas que cursen estudios de nivel medio superior y superior en planteles públicos oficiales del sistema educativo nacional y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualesquiera otra institución de seguridad social.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**MIGUEL DE LA MADRID H.**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 224 y demás relativos de la Ley del Seguro Social, y

#### CONSIDERANDO

Que es propósito fundamental del Gobierno Federal ampliar la cobertura de la seguridad social, de manera que todos los mexicanos lleguen a estar protegidos por ella y mejoren sus condiciones de existencia;

Que a fin de materializar la garantía constitucional del derecho social a la protección de la salud, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 establece, entre otros propósitos, avanzar hacia una cobertura nacional de los servicios de salud, garantizando un mínimo razonable de calidad para todos los habitantes del país y mejorar el nivel de salud de la población, propósitos a los cuales se les ha conferido la mayor prioridad conforme al principio de que la salud es el punto de partida del bienestar individual y colectivo;

Que en función de lo anterior, se llevó a cabo un estudio para conocer el universo de la población estudiantil de los niveles medios superior y superior que no se encuentra protegida por alguna de las instituciones de seguridad social;

Que la población estudiantil que se encuentra en la situación mencionada y que cursa sus estudios en planteles oficiales del sistema educativo nacional, requiere de una adecuada protección a su salud, por constituir ella, uno de los cimientos del progreso del país;

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Julio de 1987 | No. 2

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

**ACUERDO** por el que se incorporarán al seguro facultativo del régimen del seguro social, todas las personas que cursen estudios de nivel medio superior y superior en planteles públicos oficiales del sistema educativo nacional y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualesquiera otra institución de seguridad social.

**AVISOS JUDICIALES:** 2411, 2412, 2413, 2415, 2079, 2198, 2370, 2378, 2331, 2332, 2477, 2458, 2340, 2369, 2494, 2382, 2492, 2486, 2487, 2488, 2489, 2500, y 2482.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2478, 2403, 2404, 2495, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2481, 2551, 2433, 2558, 2557, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2690, 2541, 2540, 2543 y 2559.

(Viene de la primera página)

Que por todo lo expuesto, y atento a que el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con la infraestructura y los recursos que se requieren para brindar una efectiva protección a la salud del núcleo social a que se ha hecho mérito; he tenido a bien dictar el siguiente

### ACUERDO

**Artículo 1o.**—En términos de los acuerdos que a tal efecto emita el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 224 de la Ley del Seguro Social, se incorporarán al seguro facultativo del régimen del seguro social, todas las personas que cursen estudios de nivel medio superior y superior en planteles públicos oficiales del sistema educativo nacional y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualesquiera otra institución de seguridad social.

**Artículo 2o.**—El seguro facultativo que se implanta sólo otorga al estudiante asegurado derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad.

**Artículo 3o.**—El estudiante asegurado tendrá derecho a las prestaciones a que se refiere el artículo 99 de la Ley del Seguro Social, consistentes en asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.

**Artículo 4o.**—El Gobierno Federal cubrirá en forma íntegra, por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el monto de las cuotas para sufragar los gastos originados por el seguro que se establece, enterando bimestralmente al Instituto Mexicano del Seguro Social, las cantidades proporcionales sobre las estimadas como costo de operación anual, mediante entregas que realizará en los

meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, en la inteligencia de que dentro de los tres primeros meses de cada año, se realizarán los ajustes que procedan, cubriéndose las diferencias.

Las cuotas se determinarán tomando como base el monto del salario mínimo general que haya estado vigente en el Distrito Federal durante el año calendario de que se trate y aplicando a éste el factor del 1.723% multiplicado por el número de estudiantes asegurados.

**Artículo 5o.**—Los planteles oficiales del sistema educativo nacional, así como las instituciones de salud y de seguridad social proporcionarán al Instituto Mexicano del Seguro Social los informes y documentos que requiera para el cumplimiento de este Acuerdo.

Por cuanto a las instituciones educativas oficiales autónomas, el Instituto Mexicano del Seguro Social promoverá la celebración de convenios con objeto de facilitar para sus estudiantes el más pronto disfrute de los beneficios de este Acuerdo.

**Artículo 6o.**—Con el propósito de hacer posible la aplicación de este Acuerdo y a fin de que los estudiantes puedan acceder a los servicios que por el mismo se establecen en su favor, deberán proporcionar la información que el Instituto Mexicano del Seguro Social les requiera, ya sea en forma directa o a través de las propias instituciones educativas en que se encuentren cursando sus estudios.

### TRANSITORIOS

**Primero.**—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**Segundo.**—El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de su Consejo Técnico, determinará las fechas en que se iniciará en cada municipio de los que se encuentran incorporados al Régimen Obligatorio del Seguro Social, la prestación de los servicios a que se refiere este Acuerdo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—**Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de G.**—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Miguel González Avelar.**—Rúbrica.—El Secretario de Salud, **Guillermo Soberón Acosta.**—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farrell Cubillas.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de Junio de 1987).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

**OTTON ROMERO PICHARDO**, promueve diligencias de información de dominio expediente 820/87 de: Un inmueble ubicado en la Calle Puerto México número 25 en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, que mide y linda: NORTE: 57.30 metros, con Dolores Romero Pichardo; AL SUR: 57.30 metros, con Santos Romero Neri; AL ORIENTE: 27.00 metros, con Calle Puerto México, que es la de su ubicación; y AL PONIENTE: 27.00 metros, con Alicia Romero, con una superficie de 1,547.10 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 12 de Junio de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, L<sup>c</sup>. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2411.—24, 29 Junio y 2 Julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

**ANA MARIA PEÑALOZA SANCHEZ DE GERMAN**, promueve diligencias de información de dominio expediente 832/87 de: un inmueble urbano inferior y casa, sin acceso a ninguna vía pública, que tiene el carácter de predio dominante, respecto de otro propiedad de la señora Esperanza Sánchez Díaz Viuda de Peñalosa con acceso a la avenida Juárez Norte número 517, ubicado en este Municipio y distrito de Toluca, Estado de México que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste, una línea de poniente a oriente de 5.30 metros, con Esperanza Sánchez Díaz y Aurelio Estrada, quiebra hacia el sur en 1.60 metros, da vuelta al oriente en 4.00 metros, con Aurelio Estrada (ambas) del extremo sigue hacia el sur en 5.30 metros, con Julia Cerrales Alvarez de Arcos, da vuelta al poniente en 4.00 metros, vuelve hacia el sur en 2.40 por ambas con Juan Serrano Montiel; del extremo de la última quiebra hacia el poniente en 5.30 metros, con Juan Serrano Montiel del extremo de la última quiebra hacia el norte en 9.30 metros, con Esperanza Sánchez, hasta llegar al punto de partida. Con una superficie de 70.49 metros cuadrados. En la primera línea en una extensión de 2.50 tiene salida este predio y constituida una servidumbre de paso, teniendo el predio descrito la calidad de predio dominante, respecto de su colindante que es la señora Esperanza Sánchez Díaz Viuda de Peñalosa, la extensión de dicha servidumbre es, como se dijo antes de 2.50 metros y va de sur a norte, abarcando un tramo de 15.50 metros, a continuación da vuelta hacia el oriente en 21.25 hasta que finalmente llega se llega a la calle Juárez Norte, cuyo número se ha mencionado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos, se dice y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, 12 de Junio de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2412.—24, 29 Junio y 2 Julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Exp. 751/87, **VICTOR MANUEL ROMERO PARRA**, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, que mide y linda: AL NORTE: 112.15 metros, con Pina Romero; AL SUR: 25.00 metros y 25.15 metros, con Carmen Cruz de Romero; AL ORIENTE: 12.30 con Calle Allende y 7.70 metros, con Carmen Cruz de Romero; PONIENTE: 20.00 metros, con terreno del Ingeniero Rodríguez. Superficie total 2,050.50 metros cuadrados. El objeto de obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 3 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo Ocampo Garza.—Rúbrica.

2413.—24, 29 Junio y 2 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM.: 358/87.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**PEDRO FLORES MARCIENA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Rosalesco", ubicado en el pueblo de Huisnahua, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en dos tramos 17.80 metros, con Aurelio Flores y el otro de 47.10 metros, con Cándido Olvera; AL SUR: 70.50 metros, con Camino a Chiconcuac; AL ORIENTE: 10.60 metros, con Calle Alvaro Obregón; y AL PONIENTE: 19.10 metros, con Benigno Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 23 de Marzo de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2414.—24, 29 Junio y 2 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 1173/87.**

**AUSENCIO GALINDO HERNANDEZ**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Mariscala", ubicado en el Pueblo de San Mateo Cuauhtepic, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 563.92 metros, con Pueblo de San Mateo Cuauhtepic; AL SUR: 3 tramos de: 62.40 metros, 325.68 metros, 624.55 metros, con Ejido de Santa María Cuauhtepic; AL ORIENTE: 1036.79 metros, con Ejido de San Mateo Cuauhtepic; AL NORESTE: 588.93 metros, con Prop. de Santa María Cuaut.; AL PONIENTE: en 9 tramos de: 376.27 metros, 48.84 metros, 115.82 metros, 517.23 metros, 76.36 metros, 191.41 metros, 14.15 metros, 167.39 metros y 92.84 metros, colindando con Ejido de San Mateo Cuauhtepic, de superficie - - - - 120-22-93.42 hectáreas.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 18 de junio de 1987. Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2415.—24, 29 Junio y 2 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JUAN LICONA ALVARADO, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 1474/86-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del Lote de Terreno ubicado en la Calle de Palma número 16 A, Colonia Barrio Norte, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una Superficie de Doscientos Ochenta Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28 metros, con una Privada; AL SUR: 28 metros, con la señora Guadalupe Arias; AL ORIENTE: 10 metros, con la Calle de Palma; y AL PONIENTE: 10 metros, con Manuel Avila.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los diecisiete días de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
2079.—4, 18 Junio y 2 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO: 236/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

LYDA SAN VICENTE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MARIA GUERRERO RAMOS, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 86 de la Colonia "El Sol", de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con el lote 21; AL SUR: 20.75 metros, con el lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 16; y AL PONIENTE: en 10 metros, con el lote 7, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de su última publicación de éste, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
2198.—10, 22 Junio y 2 Julio.

EXPEDIENTE NUMERO: 398/87

SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

SILVIA VALDEZ DE SANSON, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20, manzana 23, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 19; AL SUR: 20.75 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 24; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 05, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
2198.—10, 22 Junio y 2 Julio.

EXPEDIENTE NUMERO: 377/87.

PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

LIDIA Y MARIA DE LOURDES GONZALEZ FLORES, les demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, el lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 111 de la Colonia "El Sol", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con el lote 09; AL SUR: 10.00 metros, con el lote 11; AL ORIENTE: 20.00 metros, con el lote 25; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle 5, haciendo de su conocimiento que deberán presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de su última publicación y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en los Estrados de este Juzgado.

Se publique por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
2198.—10, 22 Junio y 2 Julio.

EXPEDIENTE NUMERO: 139/87.

PRIMERA SECRETARIA.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

NATALIA CARBENTE DE MEXICANO, les demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, el lote de terreno marcado con el número 21, manzana 142 de la Col. "El Sol", que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el lote 20; AL SUR: 20.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 5; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con el lote 6, haciendo de su conocimiento que deberán presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de su última publicación y de no hacerlo se seguirá el Juicio en Rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
2198.—10, 22 Junio y 2 Julio.

EXP. 137/87.

DEM.: VICENTE Y EDUARDO SUAREZ VIEYRA.

ENCARNACION GARCIA RIVEROS, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 33, manzana 1, Colonia Pavón, Sección San Juan, de esta Ciudad, AL NORTE: 16.50 metros, con lote 32; AL SUR: 16.50 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Privada; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Avenida 7, con superficie de 132.00 Mts<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a lo. de Junio de 1987.—Doy fe.—I. C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
2198.—10, 22 Junio y 2 Julio.

EXP. NUM. 286/87.

2da. SRIA.

EPIFANIA DIAZ DE REYNOSO.

TERESA ALTAMIRANO LABASTIDA, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm. 17, manz. 17 Col. Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con lote 16; SUR: 17.50 metros, con lote 18; OTE.: 10.00 metros, con Calle 13; y PTE.: 10.00 metros, con lote 14. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí por apoderado, o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta Ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 1 de Junio de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2198.—10, 22 Junio y 2 Julio

EXP. 235/87.

DEM.: JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ  
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN JOSE CUEVAS ACOSTA, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 44, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 3; AL SUR: 20.75 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente a la última publicación quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibidos que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, Méx., a 10. de Junio de 1987.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2198.—10, 22 Junio y 2 Julio.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA REYNA AGUILAR TELLEZ.

ANTONIO PEREZ ABARCA, en el expediente marcado con el número 334/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas. a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con la hoy demandada, b).—La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo Juan Antonio Pérez Aguilar. c).—El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio, hasta su total solución. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2370.—22 Junio 2 y 14 Julio

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. IRMA PEREZ DE LOPEZ Y  
JOSE ANTONIO LOPEZ.

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de Apoderado de RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Rescisión de Contrato, en contra de Usted, bajo el número de expediente 1409/84, Segunda Secretaría en el que por auto de fecha siete de abril del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que deberá presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

2378.—23 Junio 2 y 14 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 736/87, FRANCISCO YESCAS CORTAZAR, promueve diligencias de Inmatriculación sobre el predio denominado "LA VESANA Y LOS ADOBES", ubicados en la población de Coatepec, México, los cuales miden y lindan: NORTE: 38.00 metros, con Ventura Melesa; SUR: 38.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 173.00 metros, con Agustín Cortazar y Gonzalo Cortazar; PONIENTE: 173.00 metros, con Salomón Cortazar, con superficie de 6,574.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y el otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos en Chalco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2331.—18 Junio 2 y 16 Julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

OTHON ROMERO PICHARDO, promueve Diligencias de Inmatriculación Exp. No. 821/1987. Terreno denominado "SAN LUCAS", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 84.45 mts. con Anastacio Wilibaldo Pichardo; SUR: dos líneas una de 50.00 mts. y otra de 36.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 68.00 mts. con Margarita Romero de Torres y Concepción de León; PONIENTE: 75.80 mts. con Lic. René Maldonado Gómez, con superficie de 6,127.31 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y en el de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1987.—Doy fe.—C. Secretaria, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

2332.—18 Junio 2 y 16 Julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

EXP. 39/987.

FRANCISCO PASCUAL LOPEZ, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de una casa ubicada en la población de San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, México, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 45.00 metros, con Clemente Pascual Nava; SUR: 50.00 metros, con Pedro Aguirre; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Margarito Hernández Pérez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Carretera que conduce a Arceña, Guerrero. Superficie de 500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, ambos editados en Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Sultepec a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

2477.—29 Junio, 2 y 7 Julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En cumplimiento al auto de fecha once de junio del año en curso, dictado en el expediente número 1459/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ARMENTA CRUZ, en contra de LEONARDO NIEVES PACHECO Y/O JOSE A. NIEVES CEDENO, mismo que se señalan las Doce Horas del Día Trece de Julio del Año en Curso, para la Primera Almoneda de Remate del vehículo marca DATSUN, Modelo 1980, número de motor Hecho en México, número de serie ORMLD10-03568. Registro Federal de vehículos 5393519, Color Champagne, sirviendo como base de dicho remate la cantidad de Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por el perito nombrado, convocando postores que cubran las dos terceras partes del valor pericial citado.

Publicándose por tres veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y fíjese una copia en la tabla de avisos de este Tribunal, se expiden a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

2458. 26 Junio 2 y 7 Julio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

EUSTAQUIO ORTIZ DIAZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 464/87, respecto del predio conocido con el nombre de "La Joya o El Cascajal", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,782.00 M2. Mil Setecientos Ochenta y Dos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.60 metros, con Cirilo Fragozo; AL SUR: 57.00 metros, con Leonardo Ortiz; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Cirilo Fragozo; y AL PONIENTE: 36.00 metros, con Rubén Quiroz.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, que se editan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 19 de Mayo de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2340.—18 Junio, 2 y 16 Julio.

Dependencia: Juzgado Municipal,  
Sección: Civil  
Mesa: Unica  
Núm. de Oficio  
Expediente 1987

ASUNTO: Publicación de Edictos.

C. Director del Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno"

Domicilio Independencia 1320. C.P. Núm. 792

Toluca, México.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, solicito a Usted tenga a bien publicar en el periódico a su digno cargo por tres veces de ocho en ocho días Edictos al tenor del texto siguiente que contiene una relación sucinta de la demanda:

**JUZGADO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO, MEXICO**

**DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

C. Alberto Sánchez Zamora:

J. Félix Nájera Domínguez, le demanda en el expediente 34/87, es Juicio Especial de Desahucio, la desocupación y entrega del inmueble sin número ubicado en domicilio conocido en la Colonia Francisco I. Madero del poblado de la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el pago de las rentas vencidas y las que se sigan venciendo hasta la total terminación del presente asunto, así como el pago de gastos y costas judiciales que se originen en el presente juicio por las causas y motivos que expone en los términos de su escrito de demanda, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de Treinta Días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole además saber que deberá señalar domicilio dentro de esta Cabecera Municipal, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los términos de ley; haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas quedan a su disposición en este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Villa Nicolás Romero, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Miguel Cuauhtémoc Godínez García.—Rúbrica.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Villa Nicolás Romero, Méx., 11 de junio de 1987. El Juez Municipal, Lic. Bernardino Rosas Núñez.—Rúbrica.

2369.—22 Junio 2 y 14 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 634/87, LAZARO VALENCIA VALENCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio denominado "San Bartolo", ubicado en el Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 142.09 metros, con Barranca San Bartolo SUR: 210.00 metros, con Salvador Valencia B.; ORIENTE: 90.52 metros, con Alejandro Galicia Rojas; PONIENTE: 144.52 metros, con Camino Ozumba, Tepetitlaxpa.

Publicándose por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, los presentes edictos a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2494. 29 Junio 2 y 7 Julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 402/87.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARTELA RIVERA VDA. DE SANCHEZ, promoviendo por mi propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, para acreditar el hecho de mi posesión respecto del lote de terreno número 9 "Bis", manzana 146, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.00 metros, con lote 9; AL SUR: 23.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 31; con una superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados, esto para el efecto de que si alguna persona se sintiese afectado, comparezca ante el local de este Juzgado a deducir sus derechos.- Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación de esta Cd. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a ocho de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
2382. 22 Junio, 2 y 14 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

Exp. No. 190/986, el señor LIBRADO BECERRIL LIBRADO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.50 mts. y colinda los primeros 18.50 mts. con Anselma Vázquez, Ascensión y los restantes 12.00 mts. con el señor Arcadio Bruno; ORIENTE: 35.50 mts. y colinda con la Iglesia de San Pedro de los Baños, y después de los 18.50 mts. en que colinda al Sur con la señora Anselma Vázquez Ascención, vuelve a colindar en 7.50 mts. hacia el oriente con terreno del señor Arcadio Bruno; PONIENTE: 26.00 mts. y colinda con sucesión del señor Ernesto Becerril Hernández.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 16 de febrero de 1987. El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.  
2492.—29 Junio 2 y 7 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. No. 772/87, CELIA SILVA LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un inmueble denominado "Avelar 2o.", ubicado en la población de Santiago Cuauhqueco, Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 133.30 metros, con Raúl Rodríguez; SUR: 187.10 metros, con Cayetano Ramos García; NOROESTE: 44.80 metros, con Escuela Oficial; ORIENTE: 14.40 metros, con Camino; PONIENTE: 8.40 metros, con Gustavo Galicia. Con una Superficie: 2,327.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
2486.—29 Junio, 2 y 7 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 639/87, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ELVIRA GOMEZ MUNOZ, para acreditar la posesión de un terreno con denominación "LA MAGUEYERA", ubicado en la población de Ayotzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Calle; AL SUR: 22.00 mts. con Gregoria Silva; AL ORIENTE: 68.00 mts. con Margarita Mealcoco; y AL PONIENTE: 68.00 mts. con Luis Castillo, el cual tiene una superficie total de 1,496.00 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
2487.—29 Junio 2 y 7 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 673/87, Información Ad-Perpetuam, promovidas por MARIA ASUNCION OLIVARES ROJAS DE MARTINEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Zitlala", ubicado en la Población de Cuautzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 9.60 mts. con Servidumbre de Paso; AL SUR: 9.60 mts. con Lorenzo Cuevas; AL ORIENTE: 18.50 mts. con Estela Olivares; y AL PONIENTE: 18.50 mts. con Alfredo Olivares, el cual tiene una superficie total de 177.60 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
2488.—29 Junio 2 y 7 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. No. 672/87, ESTELA OLIVARES ROJAS DE MENDOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un sitio con Casa denominado "Zitlala", ubicado en la población de Cuautzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 9.63 mts con Servidumbre de Paso; SUR: 9.63 mts. con Lorenzo Cuevas; ORIENTE: 18.50 mts. con Yolanda Olivares; PONIENTE: 18.50 mts. con Asunción Olivares, con una superficie de 178.15 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
2489.—29 Junio 2 y 7 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 720/87, JORGE MECATL CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano denominado "MANZANOSTITLA", ubicado en la Población de Amecameca, México, que mide y linda: AL NORTE: 35.00 metros, y linda con Juan Sánchez del Rosario; AL SUR: 35.00 metros, y linda con Leocadio Pérez; AL ORIENTE: 9.00 metros, y linda con Leocadio Pérez; y AL PONIENTE: 9.00 metros, y linda con Avenida Xicoténcatl, superficie total 315.00 M2.

Publíquese tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 17 de Junio de 1987.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 2500.—29 Junio 2 y 7 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 721/87, Información Ad-Perpetuam, promovido por JACINTA CONCEPCION CORDOBA ZARZA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Hueyotenco", ubicado en Amecameca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 115.00 metros, con Juan Galán; SUR: 109.40 metros, con Consuelo Sánchez; ORIENTE: 20.40 metros, con Camino; y PONIENTE: 20.40 metros, con Ejido de Santiago Cuauhtenco.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2482.—29 Junio, 2 y 7 Julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 3526/982, SIXTO PEREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, denominado (el Ojo de Agua de Grangen), Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 547.00 metros, con Primitivo Rodríguez; SUR: 106.00 metros, colinda con los señores Luis Jaimes y Paulino Rodríguez; ORIENTE: 492.00 metros, colinda con la señora Delfina Benítez y con el lindero de la tranca del Puerto de Pinzanillo; PONIENTE: 950.00 metros, colindando con los señores Primitivo Rodríguez y Luis Jaimes, colinda también con la Joyita de la Parota. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2478.—29 Junio, 2 y 7 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 906/063/87, ESPERANZA GARFÍAS DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 17.52 metros, con Rogelio Téllez Perdomo; AL SUR: en 18.74 metros, con Sabino Medina; AL ORIENTE: en 15.14 metros, con Francisco Salinas; y AL PONIENTE: en 7.85 metros, con Calle Prolongación San Fernando. Superficie Aproximada: 207.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2403.—24, 29 Junio y 2 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 4249/083/87, RODRIGO ALVAREZ VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Minas Palacio No. 55 del poblado de San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con Camino; AL SUR: en 8.00 metros, con Antonio Rivera; AL ORIENTE: en 23.50 metros, con Alfonso Torres; y AL PONIENTE: en 20.70 metros, con Antonio Rivera. Superficie Aproximada 175.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2404.—24, 29 Junio y 2 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 905/062/87, ROGELIO TELLEZ PERDOMO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Retama" Lote 32 Mz. 3, San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 15.50 metros, con propiedad particular; AL SUR: en 17.50 metros, con Austreberto García Suárez; AL ORIENTE: en 9.07 metros, con Francisco Salinas; y AL PONIENTE: en 7.93 metros, con Calle Prolongación San Fernando.

El C. Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres de tres en tres días.—Haciéndose constar a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2405.—24, 29 Junio y 2 Julio.



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 675/060/87, BERNABE VARGAS VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "La Mesa", ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitlepan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 59.70 metros, con Carlos Pedraza; AL SUR: en 60.00 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: en 40.00 metros, con Aureliano Valle; y AL PONIENTE: en 38.45 metros, con Bartolo Pérez. Superficie aproximada 1,931.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2406.—24, 29 Junio y 2 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 553/033/87, JUAN ABARCA BARTOLO Y LUCILA HERNANDEZ RAMIREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Lote 9, Manzana 4, Calle Cerezo s/n., Colonia Esfuerzo Obrero, San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros, con propiedad particular; AL SUR: en 10.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Humberto S. y Alicia Sánchez; y AL PONIENTE: en 20.00 metros, con Lucio Encarnación. Superficie aproximada 200.00 M2.

El C. Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2407.—24, 29 Junio y 2 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 4192/082/87, AULOGIO ANAYA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Montecillos No. 8 en la Colonia San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 14.00 metros, con Donato González; AL SUR: en 14.00 metros, con la misma dueña; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Cándido Aceves; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Cumbres de San Mateo. Superficie aproximada 140.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Junio de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2408.—24, 29 Junio y 2 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 4250/084, ALFONSO TORRES LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Minas Palacio No. 54-B del poblado de San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con Camino; AL SUR: en 8.00 metros, con Antonio Rivera; AL ORIENTE: en 25.80 metros, con Mariano Reyes; y AL PONIENTE: en 25.00 metros, con Antonio Rivera. Superficie aproximada 203.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Junio de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2409.—24, 29 Junio y 2 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 19/87, C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 100, 45, 65, 90, 165, 30, 105, 55.00 con Rancho San Isidro; AL SUR: 60, 110, 70, 180, 135, 220.00 con Hada. El Tejocote; AL OTE.: 430.00 con Javier Bravo; AL PTE.: 40, 155, 156, 260.00 con Carlos García. Sup. 34 25-40 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 190/87, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 295.00 con Zenaida Arteaga; AL SUR: 255.00 con Cleotilde Cruz, Onésimo Arteaga; AL OTE.: 167.00 con Francisca y Aaron Cruz; AL PTE.: 225.00 con Gilberto Alvarez Miranda. Sup. 5-39-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 191/87, C. BENJAMIN CHIMAL ORTIZ Y OTRA, promueven Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 47.00 con Carr. Jilotepec-Canajejas; AL SUR: 47.00 con Leonel Chimal O.; AL OTE.: 66.00 con Leonel Chimal O.; AL PTE.: 52.00 con Leonel Chimal O. Sup. 2,773.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 192/87, C. VICTORIA GRANADA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 16.55, 10.35 con Calle Morelos; AL SUR: 15.90 con Rafael Granada G.; AL OTE.: 35.00 con Rafael Granada G.; AL PTE.: 23, 8.50, 1.70, 11.00 con Camino. Sup. 1,762.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 193/87, C. RAFAEL GRANADA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 41.00 con Calle Morelos; AL SUR: 36.70 con Agapita Sánchez de A.; AL OTE.: 92.90 con Dolores Sánchez; AL PTE.: 55.00, 15.90, 35.00 con Camino, Victoria Granada. Sup. 3,974.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410. 24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 194/87 C. JOSE QUIROZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 19.00 con Camino al Puertecito; AL SUR: 33.00 con Nicolás Guerrero; AL OTE.: 166.60 con Daniel González A.; AL PTE.: 175.00 con Arroyo Piedra Grande. Sup. 5,491.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 195/87, C. FERNANDO GOMEZ FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 49.00 con Sotero González; AL SUR: 77.00 con Antonio Rueda; AL OTE.: 100.00 con Lucía Nieto; AL PTE.: 87.50 con Víctor Cruz. Sup. 5,224.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 196/87, C. FILIBERTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 52.60 con Joaquin Cruz A.; AL SUR: 52.70 con Filemón Barrios G.; AL OTE.: 98.50 con Gabriel Alcántara G.; AL OTE.: 103.00 con Roberto Cruz A. Sup. 5,307.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

Exp. 197/87, C. HUMBERTO R. QUIROZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 33.00 con José E. Quiroz; AL SUR: 57.00 con Apolinar Cruz; AL OTE.: 94.00 con Daniel González A., Antonio González A.; AL PTE.: 82.00 con Arroyo Piedra Grande. Sup. 5,091.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2410.—24, 29 Junio y 2 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 94/82, C. JOSE GARFIAS LEDEZMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 35.50 mts. con Calle Zaragoza; SUR: 24.08 mts. con Raúl Serrano Vázquez y José Carmen Arteaga; ORIENTE: 47.74 mts. con Paula Guerrero Ramírez; PONIENTE: 45.20 mts. con Carmen Reséndiz, Horacio Sánchez y Luciana Benítez. Superficie Aprox.: 1,158.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2481 —29 Junio 2 y 7 Julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1619, MARIA PURA VAZQUEZ DE ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Libertad lote Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Avenida ahora Prolongación Libertad; AL SUR: 8.00 metros, con lote 9 ahora con Jorge Cabrera Campos; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 2 ahora con Rodrigo Moya Chávez; AL PONIENTE: 15.00 metros, con lote 4 ahora con Antonio Sánchez Canela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1618, CARMEN ROMAN DE ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Xochimilco S/N., Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Calle Lago Xochimilco; AL SUR: 8.00 metros, con Terreno Baldío; AL ORIENTE: 17.50 metros, con José Trinidad Lagunas; AL PONIENTE: 17.50 metros, con Enrique Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1617, VICTOR LOPEZ SALINAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Chapala S/N., Esq. Lago Xochimilco, Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 15.40 metros, con José Barajas; AL SUR: 15.40 metros, con Calle Lago Xochimilco; AL ORIENTE: 8.00 metros, con; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Lago Chapala.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1616, NATALIA BARAJAS VALLEJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Xochimilco S/N., Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 15.25 metros, con Calle Lago Xochimilco; AL SUR: 15.25 metros, con Plutarco Juárez ahora Terreno Baldío; AL ORIENTE: 17.30 metros, con Juan Olea; AL PONIENTE: 17.30 metros, con Antonio Moscosa Mora.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1615, MA. DE JESUS TORRES DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Xochimilco S/N., Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Terreno Baldío; AL SUR: 9.00 metros, con Calle Lago Xochimilco; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Josefina Cruz López; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Ma. Luisa Soto Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1614, ANTONIO MOSCOSA MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Xochimilco S/N., Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros y linda con Calle Lago Xochimilco; AL SUR: 24.00 metros, y linda con Ma. de los Angeles Beltrán; AL ORIENTE: 17.50 metros, y linda con Natalia Barajas Vallejo; AL PONIENTE: 17.50 metros, y linda con Pedro Antón Hernández Bautista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1606, MOISES MORENO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago de Patcuaro No. 22, Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con lote 16 ahora con Guadalupe Luna G.; AL SUR: 8.00 metros, con Calle ahora con Calle Lago de Patcuaro; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 21 ahora con Juan José Calderón; AL PONIENTE: 15.00 metros, con lote 23 ahora con Ignacio Montealegre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1605, JOSE LUIS SANTOS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago de Patcuaro No. 22, Barrio de Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, con Pedro Robledo y Pascual Rivera; AL SUR: 11.00 metros, con Calle Lago Chapultepec; AL ORIENTE: 21.05 metros, con Juan Martínez Soaya; AL PONIENTE: 21.05 metros, con Félix Victoriano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1604, RAUL MEJIA URIBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Chapala y Janitzio S/N., Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Raymundo Reyes; AL SUR: 10.00 metros con Calle Lago Janitzio; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Calle Lago Chapala; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Asunción Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 237/87, MARGARITA PEREZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiantzingo, Municipio de Tepetlaxotla, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlalpexco", mide y linda: AL NORTE: 47.00 metros, con Marcela García Espinoza; AL SUR: 45.00 metros, con Camino sin Nombre; AL ORIENTE: 119.00 metros, con Sucesores de J. Guadalupe Espejel Vergara; AL PONIENTE: 112.00 metros, con sucesores de J. Guadalupe Espejel Vergara. Con una superficie aproximada de: 5,066.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 2035/87, CANDELARIA FUENTES SALDANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Juan Tecontla, Municipio de Texcoco y Distrito del mismo, Edo. de Méx., denominado "Tetepatlal", mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Pablo Aguilar Velázquez; AL SUR: 20.20 metros, con Ernesto Vela Rivera; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Pablo Aguilar Velázquez. Con una superficie aproximada de: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 2031/87, ANGEL AGUILAR MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapetlan, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xolatlenco", mide y linda: AL NORTE: 70.61 metros, con Aurelio Aguilar, her. Secundino Aguilar; AL SUR: 75.00 metros, con Germán Quintana, her. Leonel Quintana; AL ORIENTE: 21.50 metros, con Cañal; AL PONIENTE: 5.07 metros, con Rosa Aguilar. Con una superficie aproximada de: 779.38 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica  
2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 2033/87, C.FOTILDE OLVERA JOLALPA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acucxcomac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, denominado "Tepunacasco", mide y linda: AL NORTE: 24.25 metros, con Inocencia Pérez Jolalpa; AL SUR: 24.25 metros, con Odilón Jolalpa González; AL ORIENTE: 16.77 metros, con Callejón de las Flores; AL PONIENTE: 16.77 metros, con Elena Flores González. Con una superficie aproximada de: 406.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 1603, JUAN BELTRAN OLVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Texcoco S/N., Barrio Tlatel, situado en San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Jorge Fuentes; AL SUR: 8.00 metros, y linda con Lago Texcoco; AL ORIENTE: 15 metros, y linda con Antonio Angeles; AL PONIENTE: 15.00 metros, y linda con Juan Aragón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a lo. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2904/044/86, C. ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: AL NORTE: 18.00 mts. con Angel Medina Bazo; AL SUR: 19.00 mts. con Calle Independencia; AL ORIENTE: 25.00 mts., con Privada Independencia; AL PONIENTE: 26.20 mts. con Eligia Jácome Cárdenas, Sup. de 473.60 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

No. de Reconocimiento .....

Exp. 2910/050/86, C. ARNULFO EMELIO VALDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Población de Coacalco de Berriozábal, P.D. "Cholula", mide y linda: AL NORTE: 21.30 mts. con Paz Modesta Valdez Romero; AL SUR: 22.00 mts. con Efrén Valdez Romero; AL ORIENTE: 8.20 mts. con Angela Valdez; AL PONIENTE: 8.10 mts. con Calle Otoño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos Méx., a 8 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

No. de Reconocimiento .....

Exp. 2909/049/86, C. MARTIN TOMAS VALDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Población de Coacalco de Berriozábal, Mpio. de Coacalco, mide y linda: AL NORTE: 17.20 mts. con Pascual Anastacio Valdez; AL SUR: 18.80 mts. con Felipe Cruz; AL ORIENTE: 10.42 mts. con Calle Venustiano Carranza; AL PONIENTE: 9.85 mts. con Eduardo Valdez Romero. Dicho predio cuenta con una superficie de: 177.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

No. de Reconocimiento .....

Exp. 2908/048/86, C. PAZ MODESTA VALDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Otoño S/N., Lote 4, Municipio de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: AL NORTE: 26.50 mts. con Ma. Eugenia Barona, AL SUR: 21.30 mts. con Arnulfo Emilio Valdez Romero; AL ORIENTE: 8.20 mts. con Angela Valdez Romero; AL PONIENTE: 8.10 mts. con Calle Otoño. Sup. de 170.33 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

No. de Reconocimiento .....

Expp 2907/047/86, C. PASCUAL ANASTACIO VALDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 52, Lote 2, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, Sup. de 171.28 M2., mide y linda: AL NORTE: 16.60 mts. con Angela Valdez Romero; AL SUR: 17.20 mts. con Martín Tomás Valdez Romero; AL ORIENTE: 10.42 mts. con Calle Venustiano Carranza; AL PONIENTE: 11.22 mts. con Juan Efrén y Eduardo Valdez Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

No. de Reconocimiento .....

Exp. 2906/046/86, ANGELA VALDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 52 Lte. 1, Mpio de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: AL NORTE: 15.47 mts. con Eugenia Barona; AL SUR: 16.60 mts. con Pascual Anastacio; AL ORIENTE: 12.30 mts. con Calle Venustiano Carranza; AL PONIENTE: 13.30 mts. con Paz Modesta y Arnulfo E. Valdés Romero, Sup. de 265.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

No. de Reconocimiento .....

Exp. 2905/045/86, C. RAFAEL PEREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de B., mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con Rafael Medina Bazo; AL SUR: 30.00 mts. con Bertha Villanueva; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Bertha Villanueva; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Av. Niños Héroes, Sup. de 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTOS**

EXP. 198/87, C. FACUNDO G. LUGO GONZALEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 197.50 2.75; 20.70; 48.70; 122.70 con Eusebio Iniesta A. Juan Zarza C. AL SUR: 43; 2.30; 192.80; 55.00 con Clara Lugo; Pedro B. Noguez; AL OTE.: 180.00 con Desiderio Lugo; Emiliano Noguez; AL PTE.: 6.30; 16.78; 91.70; 9.60 con Juan Cadena; Eusebio Aguilar; Clara Lugo. Sup. 37,445.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 26 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica

2551.- 2, 7 y 10 Julio.

EXP. 199/87, C. JAVIER SANCHEZ AGUILAR; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Pelotitlán, Méx., que mide; AL NTE.: 122; 13; 59.60 con Camil y Gregorio Mejía; AL SUR: 72; 35.60; 25; 13; 13.5; 38.80 con Juan Uribe y Camino a Acultlán; AL OTE.: 175.00 con Gil Mejía C. AL PTE.: 117.00 con Gil Mejía C. Sup. 2-64-59 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 26 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica

2551.- 2, 7 y 10 Julio.

EXP. 201/87, C. GREGORIA RODRIGUEZ DE TORRES; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 27.50 con María Lugo; AL SUR: 38.80 con Efraín García; AL OTE.: 10.60; 4.00; con Miguel Tobías; AL PTE.: 31.00 con Callejón. Sup. 5<sup>o</sup> 1.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 29 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica

2551.- 2, 7 y 10 Julio.

EXP. 200/87, C. FRANCISCO CRUZ VELAZCO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA; de predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide; AL NTE.: 160.50; 3.50-67.50 con Guadalupe y Rufina Psquível; AL SUR: 209.50 con José Molina; AL OTE.: 161.90 con Hipólito Hernández; AL PTE.: 133.90 con Celedonio Hernández. Sup. 3-59-32 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica

2551.- 2, 7 y 10 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTOS**

Exp. 617/87, QUESIMO GONZALEZ CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: dos líneas una de 25.00 metros, con el Sr. Javier Ayala y la otra de 17.5 metros, con el Sr. Jorge Madrigal Alvarez; SUR: 46.50 metros, con propiedad del Sr. Antonio Ayala; ORIENTE: 23.29 metros, con propiedad de la Iglesia del Barrio de San Pedro Atenco; PONIENTE: en dos líneas una de 16.79 metros, con Camino Nacional y la otra de 4.50 metros, con el señor Antonio Ayala. Superficie: 1,026.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.- 29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 618/87, JOSE ANTONIO VILLAFRANCO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a La Purísima en Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda: NORTE: 10.20 metros, linda con Eligio Zarco García; SUR: 10.20 metros, linda con Camino Vecinal; ORIENTE: 17.00 metros, linda con Atencio Carmona; PONIENTE: 13.00 metros, linda con Eligio Zarco García. Superficie: 153.15 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.- 29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 605/87, JOSE CARMONA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Purísima Villa Cuauhtémoc Municipio de Jilotepec, México, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 38.75 metros, con Pablo Villafreco Zarco; SUR: 39.05 metros, con Zanja Mediana y Farael Vargas García; ORIENTE: 97.48 metros, con Columna Sánchez de Carmona; PONIENTE: 100.00 metros, con Victoriano Ruiz. Superficie Aprox.: 3,848.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

2481.- 29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 604/87, PABLO MIRELES QUEZADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Terán, Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda: NORTE: 15.70 metros, linda con Pedro Alva; SUR: 11.70 metros, linda con Lorena Mesa; ORIENTE: 14.20 metros, linda con Guadalupe Mireles; PONIENTE: 14.20 metros, linda con Esteban Mireles. Sup. Aproximada de: 222.94 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 627/87, PRISCILA CUEVAS TOVAR, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Jaime Nunó s/n., Barrio de San Miguel, Municipio de Cooyoacan, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas de: 5.23, 1.77 y 9.59 metros, con Gregorio Cuevas Tovar e Isabel Cuevas Tovar; SUR: 18.25 metros, con Magdalena Cuevas Tovar; ORIENTE: 3 líneas de: 4.37, 1.28 y 6.00 metros, con J. Isabel Cuevas Tovar y Calle Jaime Nunó; PONIENTE: 2 líneas de: 5.65 y 6.27 metros, con Rubén Hernández. Superficie Aproximada: 129.63 Mts2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 620/87, MAURILIO MORALES VILLAVICENCIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje del Tiradero s/n., en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 20.90 metros, colinda con Santiago Morales y Carmen Villavicencio; SUR: 20.90 metros, colinda con Zenón Nabor y Raúl Garay; ORIENTE: 48.80 metros, colinda con Domingo Zarco y Luis Rojas y Carmen de la Luz; PONIENTE: 48.80 metros, colinda con Jorge Morales Villavicencio. Superficie Aproximada de: 1,019.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 619/87, HIGENIA PEREZ PONCE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Chope No. 86 en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: en dos líneas 7.40 metros, 3.10 metros, colinda con Pastor Arias Tovar y Donato Pérez Ponce; SUR: 19.50 metros, colinda con Antonio Mora; ORIENTE: 14.50 metros, colinda con Calle Chope No. 86; PONIENTE: en dos líneas 8.86 metros, 4.40 metros, colinda con Donato Pérez Ponce y Raymundo Pérez Ponce. Superficie: 109.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 614/87, ANGEL FLORES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado (La Vega), San Miguel Anevalco, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, colinda con Barranca; SUR: 20.00 metros, colinda con Carretera; ORIENTE: 28.50 metros, colinda con Gregorio Herrera; PONIENTE: 26.70 metros, colinda con Leopoldo Cruz Acosta. Superficie: 552.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 613/87, ESTHELA ORDÓÑEZ DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San José el Llanito, Municipio de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 57.60 metros, colinda con Sra Teresa Ordóñez de la Rosa; SUR: 69.60 metros colinda con Angel Tovar Alarcón; ORIENTE: 69.60 metros, colinda con Gonzalo González Baltiérrez; PONIENTE: 60.00 metros, colinda con Norberto González Baltiérrez. Superficie: 3,590.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

Exp. 612/87, BONIFACIO HERNANDEZ SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orizaba, Colonia Jilguero en Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 73.00 metros y colinda con Sr. Francisco de la Cruz Torres; SUR: 62.60 metros, colinda con Sr. Inocente Martínez; ORIENTE: 13.00 metros y colinda con Sr. Raymundo de la Cruz Troche; PONIENTE: 14.60 metros, colinda con Raúl Martínez. Superficie: 935.64 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

2481.—29 Junio 2 y 7 Julio

### "GRANJA DE CRIA Y ENGORDA DE TRUCHAS

ARCOIRIS MESA DE DOLORES", S. DE R. L. DE C. V.

#### CONVOCATORIA

##### PRIMERA

En términos de lo dispuesto por los artículos 81 y 82, se CONVOCA a los socios de la Empresa "GRANJA DE CRIA Y ENGORDA DE TRUCHAS ARCOIRIS MESA DE DOLORES", S. DE R. L. DE C. V.

En Primera Convocatoria a la Asamblea General de Socios que con el carácter de Extraordinaria habrá de llevarse a cabo a las 10:00 A.M. del día 10 de Julio de 1987, en el domicilio social de la Empresa, la Asamblea habrá de desarrollarse al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la Asamblea con certificación del quórum legal.
- 2.—Presentación del Estado Financiero y en su caso aprobación del mismo.
- 3.—Propuesta para disolver en forma anticipada la sociedad.
- 4.—Nombramiento de liquidadores y otorgamiento de facultades.
- 5.—Designación de responsable para hacer la entrega de la Administración y de los bienes de la Empresa a los liquidadores.
- 6.—Asuntos Generales.

#### CONVOCATORIA

##### SEGUNDA

En Segunda Convocatoria se cita a los socios de la Empresa en caso de no reunirse el Quórum legal, a las 10:30 del día 10 de Julio de 1987, con el orden del día indicado precedentemente POR LA GERENCIA.—Rúbrica.

2433.—25 Junio y 2 Julio

### TEKKOMEX, S.A. DE C.V.

SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.

Por Acta de fecha 23 de Abril de 1987, se acordó el cambio de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de la Sociedad Mercantil "TEKKOMEX", reformándose al efecto las cláusulas Primera y Sexta de los Estatutos de la Sociedad, para completar lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, en lo concerniente a las Sociedades Anónimas de Capital Variable señalando como capital mínimo fijo la cantidad de \$ 14'000 000.00 (Catorce millones de peso: 00/100 M.N.), y el máximo ilimitado.

Se duplica el presente acuerdo y Balance de la Sociedad Tekkomex, S.A. de C.V., de fecha 30 de Abril de 1987, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2558.—2 Julio

R.F.C: RDB731130-RCS.

R.F.C: RDB731130-741.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "RESIDENCIAL Y DEPORTIVA LOS BOSQUES", SOCIEDAD ANONIMA.


Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "CONSTRUCTORA SAYAVEDRA", SOCIEDAD ANONIMA.

Al mismo tiempo se acordó reformar la Cláusula SEXTA de su Escritura Constitutiva.

Al mismo tiempo se acordó reformar la Cláusula SEXTA de su Escritura Constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo NOVENO de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo NOVENO de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

  
2085.—4, 18 Junio y 2 Julio  
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES PRADO.  
Representante Legal.

  
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES PRADO.  
Representante Legal.

2087.—4, 18 Junio y 2 Julio

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

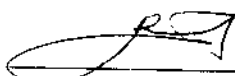
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

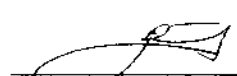
<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE</u>		
Caja y Bancos	10,081	
Cuentas por cobrar a Clientes	120,153	
Otras Cuentas por Cobrar	4,355	
Otros Deudores	116,430	
Inventario de Terrenos	254,805	
Inventario de Casas	8,824	514,648
<u>OTROS ACTIVOS</u>		674
<u>FIJO</u>		
Bienes Muebles (NETO)		547
<u>CARGOS DIFERIDOS (NETO)</u>		45
<u>SUMA DEL ACTIVO</u>		<u>515,914</u>

<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE</u>		
Caja y Bancos	35,505	
Cuentas por Cobrar a Clientes	19,966	
Otros Deudores	8,469	
Inventario de Terrenos	382,691	446,631
<u>FIJO</u>		
Bienes Muebles (NETO)		27
<u>CARGOS DIFERIDOS (NETO)</u>		193
<u>SUMA DEL ACTIVO</u>		<u>446,851</u>

<u>PASIVO</u>		
<u>A PLAZO MENOR DE UN AÑO</u>		
Impuestos por Pagar	( 609 )	
Acreedores	65,559	
Documentos por Pagar	141,384	
Depósitos Recibidos en Garantía	27,071	
Provisión Para Costo de Urbanización	3,232	
Provisión Para Costo de Construcción	23,986	260,623
<u>DIFERIDO</u>		
Utilidad por Realizar por Ventas en Abonos		93,440
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Capital Social	2,500	
Reserva Legal	500	
Resultado de Ejercicios Anteriores	( 43,502 )	
Resultado del Periodo	42,353	
Superavit por Revaluación de Terrenos	160,000	161,851
<u>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</u>		<u>515,914</u>

<u>PASIVO</u>		
<u>A PLAZO MENOR DE UN AÑO</u>		
Impuestos por Pagar	( 13 )	
Acreedores	187,253	
Documentos por Pagar	120,052	
Depósitos Recibidos en Garantía	1,174	
Provisión Para Costo de Urbanización	39,604	
Provisión Para Costo de Construcción	7,073	355,143
<u>DIFERIDO</u>		
Utilidad por Realizar por Ventas en Abonos		15,715
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Capital Social	7,500	
Reserva Legal	1,500	
Resultado de Ejercicios Anteriores	( 92,374 )	
Resultado del Periodo	( 20,633 )	
Superavit por Revaluación de Terrenos	180,000	75,993
<u>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</u>		<u>446,851</u>

  
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES PRADO, 2086.—4, 18 Junio y 2 Julio  
Representante Legal.

  
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES PRADO, 2088.—4, 18 Junio y 2 Julio  
Representante Legal.

R.F.C.: P-0771141-002.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 1986, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "PROMOTORA DEPORTIVA HABITACIONAL SAYAVEDRA", SOCIEDAD ANONIMA.

Al mismo tiempo se acordó reformar la Cláusula SEXTA de su Escritura Constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo NOVENO de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

  
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES PRADO.  
Representante Legal.

2089.—4, 18 Junio y 2 Julio

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y Bancos	787	
Cuentas por Cobrar a Clientes	80,613	
Otras Cuentas por Cobrar	17,363	
Otros Deudores	18,179	
Inventario de Terrenos	302,253	
Inventario de Casas	18,395	437,590

FIJO

Bienes Muebles (NETO)	85	
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	105	
SUMA DEL ACTIVO		437,780

PASIVO

A PLAZO MENOR DE UN AÑO

Impuestos por Pagar	( 383 )	
Acreedores	130,986	
Documentos por Pagar	176,607	
Depósitos Recibidos en Garantía	55,305	
Provisión Para Costo de Construcción	3,165	365,680

DIFERIDO

Utilidad por Realizar por Ventas en Abonos	65,191	
--	--------	--

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	2,500	
Reserva Legal	500	
Resultado de Ejercicios Anteriores	( 104,588 )	
Resultado del Periodo	( 51,503 )	
Superavit por Revaluación de Terrenos	160,000	6,909

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL 437,780

  
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES PRADO,  
Representante Legal.

2090.—4, 18 Junio y 2 Julio

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

OTUMBA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 11044 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la continuación y terminación de la Sucesión Intestada a bienes del señor EFRAIN AGUIRRE FIGUEROA, haciéndose constar que la heredera BERTHA FIGUEROA GARCIA aceptó la herencia y además el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.—Doy fe

Otumba, Méx., a 30 de Abril de 1987.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

2541.—2 y 13 Julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

OTUMBA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 11120 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. CATALINA VEGA SANCHEZ, haciéndose constar que la heredera DEMETRIA ARROYO VEGA aceptó la herencia y además el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.—Doy fe.

Otumba, Méx., a 25 de Junio de 1987.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

2540.—2 y 13 Julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

OTUMBA MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 11086 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la continuación y terminación de la Sucesión Intestada a bienes de la señora MATILDE ROMERO ANDRADE, haciéndose constar que la heredera AGUSTINA FLORES ROMERO aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.—Doy fe.

Otumba, Méx., a 26 de Mayo de 1987.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

2542.—2 y 13 Julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

OTUMBA MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 11091 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la continuación y terminación de la sucesión intestada a bienes del señor MIGUEL RAIZ CUELLAR, haciéndose constar que las herederas CARMEN ZAVALA ARROYO VIUDA DE RAIZ y JUANA FLVIA RAIZ ZAVALA aceptaron la herencia, y que la primera en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.—Doy fe.

Otumba Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

2543.—2 y 13 Julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

ZUMPANGO, MEX

**AVISO NOTARIAL**

Por acta número cuatro mil setecientos treinta y cuatro, otorgada ante mí, con fecha veintidos de junio de mil novecientos ochenta y siete, se Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAFAEL REBOLLEDO AUBRY, en la que los señores ELOISA MAC NAUGHT GARCIA VIUDA DE REBOLLEDO Y RAFAEL REBOLLEDO MAC-NAUGHT, aceptaron la herencia instituida en su favor. Igualmente el segundo de ellos aceptó el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Estado de México, a 25 de Junio de 1987.—Notario Público Número Uno, Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.  
2559. 2 y 13 Julio.



BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1987

A C T I V O

P A S I V O Y C A P I T A L

CIRCULANTE

Caja Bancos e Inversiones 107'977,298  
 Cuentas por Cobrar (Neto) 189'349,320  
 Inventarios 222'717,418

Total Circulante

520'044,036

F I J O

Inmuebles Maq. y Equipo (Neto)

1'065'230,238

D I F E R I D O

Pagos Anticipados

12'006,759

Suma del Activo

1'597'281,033

CIRCULANTE

Proveedores 114'630,370  
 Acreedores Diversos 10'198,124  
 Impuestos por Pagar 11'648,777  
 Otras Cuentas por pagar 40'222,782

Total Circulante

176'700,053

A L A R G O P L A Z O

Prestamos Bancarios 965'775,000  
 Otras Cuentas por Pagar 24'759,908

Total a Largo Plazo

990'534,908

Suma del Pasivo

1'167'234,961

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social 14'000,000  
 Reserva de Capital 48,975  
 Resultado de Ejerc. Ant. (227'942,449)  
 Resultado del Período (138'933,969)  
 Otras Cuentas de Capital 782'873,515

430'046,072

Suma del Pasivo y Capital

1'597'281,033

C.P. Ezequiel López Galicia  
 Céd. 412365  
 Contador General.

Ing. Narciso A. Widmer F.  
 Gerente General

2557.-2 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tei. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes 'Por seis meses \$ 6,000.00' and 'más gastos de envío por correo \$ 6,000.00'. Also lists 'Línea por una sola publicación \$ 100.00', 'Línea por dos publicaciones \$ 200.00', and 'Línea por tres publicaciones \$ 300.00'.

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Publication type and Price. Includes 'Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00', 'Balances y estados financieros a \$ 20,000.00', and 'Documentos similares a \$ 20,000.00'.

Table with 2 columns: Publication type and Price. Includes 'DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00', 'DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00', 'DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00', and 'DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00'.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENAMENTE LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

Logo of the Government of Mexico and text: 'Gobierno del Estado de México', 'Secretaría de Administración', 'Dirección de Organización y Documentación'. Includes a note: 'Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.'

¡Llámenos, nosotros le ayudaremos!

Logo of the Public Attention Improvement Program and text: 'Programa de Mejoramiento de Atención al Público'